

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, la Caja Nacional de Seguridad Social, con el propósito de dotar a los seguros de enfermedad maternidad que administra, de la infraestructura necesaria, ha negociado con el Comité de Obras Públicas de Santa Cruz, el financiamiento de la construcción de un hospital, suscribiendo para el efecto el contrato correspondiente fechado el 18 de marzo de 1974, cuyas estipulaciones aprobadas por los Directorios de ambas instituciones, obligan al Comité a la erogación de \$b. 12.000.000, (DOCE MILLONES 00/100 PESOS BOLIVIANOS) con cargo a los aportes que efectúa a los regímenes del seguro social obligatorio y a la Caja Nacional de Seguridad Social, construir un centro asistencial para la atención de las prestaciones hospitalarias de los asegurados de Santa Cruz.

Que, el Instituto Boliviano de Seguridad Social, encargado de planificar las obras de infraestructura sanitaria de la seguridad social del país, ha homologado la Resolución N° 82 dictada por el Consejo Directivo de la Caja Nacional de Seguridad Social en fecha 23 de abril de 1974, lo mismo que el contrato, en sus doce cláusulas y dos secciones;

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Apruébase el contrato suscrito entre la Caja Nacional de Seguridad Social y el Comité de Obras Públicas de Santa Cruz, relativo al financiamiento de \$b. 12,000.000.- (DOCE MILLONES 00/100 DE PESOS BOLIVIANOS), para la construcción de un hospital en el distrito mencionado.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Planeamiento y Coordinación, Urbanismo y Vivienda, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los treinta y un días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechin Suárez, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, Víctor Gonzales Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Wálter Núñez Rivera.